

Formato ITI

Información del Tercero Independiente entregada por el Operador Petrolero.

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF-CNH-061	31 DD	05 MM	2022 AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite		
	DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.
Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero (Artículos 15 y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo)		
I. Nombre del Asignatario o Contratista:		
Asignación o Contrato		
II. Fecha de suscripción u otorgamiento: DD MM AAAA	III. Vigencia	
IV. Domicilio del solicitante (opcional)		
Calle:	Colonia:	
Número exterior:	Número interior:	Municipio/Alcaldía:
Localidad:	Código Postal:	
Entidad federativa:	Entre qué calles (Opcional):	
Representante Legal		
V. Nombre(s) completo del representante legal:		
VI. Documento oficial de identificación del representante legal: Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/>		
VII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:		
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica (Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)		
VIII. Autorización expresa para utilizar el correo electrónico en comunicaciones oficiales con la CNH. Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>		
IX. Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión:		
X. Número telefónico que incluya la clave lada del país:		
<p>Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo. Nota: El documento que acredite la personalidad del representante legal deberá presentarse en original o copia certificada en caso de que no haya acreditado previamente la personalidad ante la Comisión, en su caso, podrá presentar únicamente copia simple cuando la personalidad esté acreditada previamente y deberá acompañarla de un escrito libre firmado, donde señale que dicha representación legal no le ha sido revocada, modificada o limitada en forma alguna a la fecha de entrega.</p>		

Sección 2. Documentación solicitada. (Marcar la casilla en caso de adjuntar la información)	
<input type="checkbox"/>	I. Información General.



<input type="checkbox"/>	II. Categorías de Reservas a ser reportadas.
<input type="checkbox"/>	III. Productos.
<input type="checkbox"/>	IV. Información a ser considerada en los reportes de volumen original.
<input type="checkbox"/>	V. Información general a nivel de Yacimiento.
<input type="checkbox"/>	VI. Métodos de estimación de Reservas.
<input type="checkbox"/>	VII. Pronósticos de producción
<input type="checkbox"/>	VIII. Evaluación económica de las Reservas de Hidrocarburos.
<input type="checkbox"/>	IX. Indicadores económicos que deberán reportarse antes de impuestos.
<input type="checkbox"/>	X. Programa de Actividades Físicas

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA)

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Operador Petrolero, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero . Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación de la compañía.

- I.** Nombre del Asignatario o Contratista.
- II.** Fecha de suscripción u otorgamiento (DD | MM | AAAA).
- III.** Vigencia.
- IV.** Domicilio del solicitante (opcional). Únicamente en caso de que el Operador Petrolero haya modificado su domicilio.
- V.** Nombre(s) completo del representante legal.
- VI.** Documento oficial de identificación del representante legal.
- VII.** Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.
- VIII.** Autorización expresa para utilizar el correo electrónico en comunicaciones oficiales con la CNH.
- IX.** Correo electrónico para recibir comunicaciones con la Comisión.
- X.** Número telefónico que incluya la clave lada del país.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.
Nota: El documento que acredite la personalidad del representante legal deberá presentarse en original o copia certificada en caso de que no haya acreditado previamente la personalidad ante la Comisión, en su caso, podrá presentar únicamente copia simple cuando la personalidad esté acreditada previamente y deberá acompañarla de un escrito libre firmado, donde señale que dicha representación legal no le ha sido revocada, modificada o limitada en forma alguna a la fecha de entrega.

Sección 2. Documentación solicitada. Marcar la casilla correspondiente en caso de adjuntar la documentación señalada.

- I.** Información General. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- II.** Categorías de Reservas a ser reportadas. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.



- III. Productos. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- IV. Información a ser considerada en los reportes de volumen original. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- V. Información general a nivel de Yacimiento. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- VI. Métodos de estimación de Reservas. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- VII. Pronósticos de producción. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- VIII. Evaluación económica de las Reservas de Hidrocarburos. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- IX. Indicadores económicos que deberán reportarse antes de impuestos. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.
- X. Programa de Actividades Físicas. Marcar en caso de adjuntar la información señala en el anexo técnico III.

Fundamento Jurídico: Anexo III de los Lineamientos que regulan el procedimiento de Cuantificación y Certificación de Reservas de la Nación y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.